

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfonos: 2864508 - 3228612420

Bogotá D. C., veintitrés de septiembre de dos mil veinte

Revisado el Despacho Comisorio se observa que el mismo fue dirigido al Juez Civil Municipal de Bogotá para Descongestión de Diligencias, razón por la cual se dispone la devolución del mismo al interesado para que lo trámite en forma debida.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez